

Solicitud de propuestas Consultor/a de apoyo para la evaluación de políticas forestales – Paraguay

Julio de 2025

Introducción

El Instituto de Gestión de Gases de Efecto Invernadero ("GHGMI" por sus siglas en inglés) solicita la presentación de declaraciones de cualificación y propuestas de profesionales cualificados ("Consultor") para llevar a cabo los servicios de apoyo en la evaluación de políticas forestales del proyecto *Desarrollo de un sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales* de Paraguay, en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT).

La Iniciativa ICAT ayuda a los países a evaluar mejor el impacto de sus políticas y acciones climáticas y a cumplir sus compromisos de transparencia. Para ello, ICAT aumenta la capacidad general de transparencia de los países, incluida la capacidad de evaluar la contribución de las políticas y acciones climáticas a los objetivos de desarrollo de los países, y proporciona información metodológica y herramientas adecuadas para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas. El enfoque innovador del ICAT consiste en integrar estos dos aspectos.

El ICAT se centra en los países que pueden resaltar los beneficios de una mayor transparencia para demostrar el impacto de las políticas y las acciones basadas en evidencias. El ICAT genera orientaciones metodológicas en evolución y extrae las mejores prácticas, para ponerlas a disposición pública de todos los actores, aumentando la base mundial de conocimientos. El trabajo del ICAT está impulsado por los mismos países. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades del ICAT deben basarse en los sistemas existentes de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del clima y en los conocimientos de los países, y complementar las actividades previas o en curso de otras iniciativas, cuando proceda. El apoyo prestado se adapta al contexto del país y a las prioridades nacionales. El objetivo del trabajo del ICAT es implicar al máximo a los expertos nacionales y fomentar el aprendizaje entre iguales.

Instituto Forestal Nacional de Paraguay

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay es la entidad encargada de la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Entre las estrategias y líneas de acción del INFONA se encuentran: el (i) Monitoreo Forestal, que incluye la implementación de un sistema permanente de información detallada y actualizada del estado y uso de los recursos forestales; y el (ii) Desarrollo y Fortalecimiento Tecnológico Forestal, que abarca el fomento de la investigación aplicada, de la transferencia tecnológica y la capacitación fortaleciendo programas

para actores del sector forestal, establece acuerdos de cooperación técnica y científica, y promueve el intercambio de expertos y desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Según la Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Paraguay, reportado en 2021 por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el INFONA está encargado de implementar y dar seguimiento a algunas medidas de mitigación priorizadas para el sector de Usos de la Tierra, Cambios de Usos de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

Adicionalmente el INFONA participó activamente en la elaboración de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (INGEI) de Paraguay, siendo incluso compilador del sector UTCUTS para el INGEI reportado en el Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1 por sus siglas en inglés) de Paraguay, que fue coordinado y reportado por el MADES en 2024.

Dentro de las múltiples iniciativas gestionadas por el país, Paraguay se encuentra desarrollando junto con el apoyo de ICAT el proyecto: *Desarrollo de un sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales*. Se espera que el apoyo técnico proporcionado a Paraguay por este proyecto ICAT contribuya a los siguientes resultados:

1. Creación de un marco de trabajo de evaluación y seguimiento de políticas del sector forestal con capacidades fortalecidas para su implementación y mantención, que permita la generación, compilación y presentación oportuna de información sobre las acciones de mitigación del sector forestal.
2. Desarrollo de proyecciones de GEI para el sector forestal en relación a las políticas y medidas de mitigación coordinadas por el INFONA.
3. Evaluación del impacto de políticas y medidas forestales clave de mitigación, y el desarrollo de capacidades apropiadas para su mantención y actualización, que permita la toma de decisiones informadas y posterior generación de políticas forestales más eficientes.

Objetivo del cargo

El/La *Consultor/a de apoyo para la evaluación de políticas forestales* tendrá por principal objetivo apoyar la elaboración de resultados analíticos para la ejecución del proyecto *Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT)* para Paraguay.

Obligaciones

Las principales obligaciones del Profesional forestal son las siguientes:

- 1) Apoyar al Gobierno de Paraguay a través del Instituto Forestal Nacional (INFONA) en la implementación del plan de trabajo y en la elaboración de informes técnicos. El/La Consultor/a deberá:
 - a. Garantizar un enfoque impulsado por el país y dirigido por el INFONA en la ejecución del proyecto.
 - b. Responsabilizarse de los siguientes resultados del proyecto:
 - Resultado H. Informe de evaluación de impacto de P&M forestales.

- Resultado I. Taller de validación – Evaluación de impacto de P&M forestales.
 - Resultado J. Informe de los indicadores de seguimiento de las políticas y medidas y las brechas de datos para el sector forestal.
 - Resultado K. Herramienta de seguimiento de las políticas y medidas del sector forestal.
 - Resultado L. Taller de formación y validación de la herramienta de seguimiento de las políticas y medidas del sector forestal.
 - Resultado M. Informe final sobre los indicadores de las políticas y medidas del sector forestal.
- 2) Contribuir en el desarrollo del resto de las actividades técnicas del proyecto y mantener la coherencia técnica de los mismos, en especial las relacionadas con la evaluación de políticas forestales;
 - 3) Participar en los talleres técnicos del proyecto y facilitar el intercambio entre los actores relevantes.
 - 4) Servir como apoyo técnico y contribuir a la producción e intercambio de conocimiento con el Gobierno de Paraguay, INFONA y las partes interesadas.

Generalidades

Supervisor: Directora de la Dirección General del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (DGSNMF/INFONA) y la Coordinadora nacional de proyecto. El/La Consultor/a trabajará en estrecha coordinación con esta Dirección y la persona referente técnico que para tal fin se asigne, así como con la Coordinación del proyecto por parte del socio implementador (GHGMI).

Fecha estimada de inicio del contrato: agosto 2025

Duración del contrato: 9 meses

Nivel de remuneración: USD\$2000/mensual

Despacho: Paraguay. Prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del INFONA, con la posibilidad de trabajo remoto en acuerdo con la contraparte. Para el trabajo presencial, el instituto proporcionará un espacio físico y mobiliario (silla y escritorio).

Elegibilidad: Este puesto está abierto a ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a este puesto. El candidato debe estar físicamente ubicado en Paraguay.

Calificaciones

Los candidatos deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

- Título universitario avanzado (posgrado o maestría) en gestión medioambiental u otro campo técnico relacionado con el cambio climático y el sector forestal.
- Experiencia mínima de 3 años en asistencia técnica en cambio climático, forestal u otras cuestiones medioambientales;
- Experiencia comprobada en la evaluación de impacto de políticas forestales, desde el punto de vista forestal, sustentable o de cambio climático;
- Familiaridad con el Marco de Transparencia Reforzado (MTR), tal y como se define en el Acuerdo de París bajo la CMNUCC, deseable;



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL

KA'AGUY
ÑANGAREKORÃ
TETÃ REMIMI

- Conocimiento profundo de la gobernanza en Paraguay y las políticas forestales;
- Conocimientos intermedios de Microsoft Excel, programación informática y/o herramientas de modelamiento informática de ingeniería/economía;
- Deseable conocimiento nivel intermedio de inglés.

Postulaciones

Los interesados deben enviar un correo a la cuenta richard.martinez@ghginstitute.org , con copia a coord.proyectoicatpy@gmail.com, indicando en el asunto "Postulación para el cargo Consultor de Apoyo para la Evaluación de Políticas Forestales – Paraguay" incluyendo su curriculum vitae y una carta de presentación. La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 22 de agosto de 2025.

Solicitud de propuestas Consultor/a de apoyo para la generación de proyecciones de GEI para evaluar el impacto de políticas y medidas forestales – Paraguay

Julio de 2025

Introducción

El Instituto de Gestión de Gases de Efecto Invernadero ("GHGMI" por sus siglas en inglés) solicita la presentación de declaraciones de cualificación y propuestas de profesionales cualificados ("Consultor") para llevar a cabo los servicios de apoyo en la evaluación de políticas forestales del proyecto *Desarrollo de un sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales de Paraguay*, en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT).

La Iniciativa ICAT ayuda a los países a evaluar mejor el impacto de sus políticas y acciones climáticas y a cumplir sus compromisos de transparencia. Para ello, ICAT aumenta la capacidad general de transparencia de los países, incluida la capacidad de evaluar la contribución de las políticas y acciones climáticas a los objetivos de desarrollo de los países, y proporciona información metodológica y herramientas adecuadas para apoyar la elaboración de políticas basadas en pruebas. El enfoque innovador del ICAT consiste en integrar estos dos aspectos.

El ICAT se centra en los países que pueden resaltar los beneficios de una mayor transparencia para demostrar el impacto de las políticas y las acciones basadas en evidencias. El ICAT genera orientaciones metodológicas en evolución y extrae las mejores prácticas, para ponerlas a disposición pública de todos los actores, aumentando la base mundial de conocimientos. El trabajo del ICAT está impulsado por los mismos países. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades del ICAT deben basarse en los sistemas existentes de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del clima y en los conocimientos de los países, y complementar las actividades previas o en curso de otras iniciativas, cuando proceda. El apoyo prestado se adapta al contexto del país y a las prioridades nacionales. El objetivo del trabajo del ICAT es implicar al máximo a los expertos nacionales y fomentar el aprendizaje entre iguales.

Instituto Forestal Nacional de Paraguay

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay es la entidad encargada de la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Entre las estrategias y líneas de acción del INFONA se encuentran: el (i) Monitoreo Forestal, que incluye la implementación de un sistema permanente de información detallada y actualizada del estado y uso de los recursos forestales; y el (ii) Desarrollo y Fortalecimiento Tecnológico Forestal, que abarca el fomento de la investigación aplicada, de la transferencia tecnológica y la capacitación fortaleciendo programas para actores del sector forestal, establece acuerdos de cooperación técnica y científica, y promueve el intercambio de expertos y desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Según la Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Paraguay, reportado en 2021 por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el INFONA está encargado de implementar y dar seguimiento a algunas medidas de mitigación priorizadas para el sector de Usos de la Tierra, Cambios de Usos de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

Adicionalmente el INFONA participó activamente en la elaboración de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (INGEI) de Paraguay, siendo incluso compilador del sector UTCUTS para el INGEI reportado en el Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1 por sus siglas en inglés) de Paraguay, que fue coordinado y reportado por el MADES en 2024.

Dentro de las múltiples iniciativas gestionadas por el país, Paraguay se encuentra desarrollando junto con el apoyo de ICAT el proyecto: *Desarrollo de un sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales*. Se espera que el apoyo técnico proporcionado a Paraguay por este proyecto ICAT contribuya a los siguientes resultados:

1. Creación de un marco de trabajo de evaluación y seguimiento de políticas del sector forestal con capacidades fortalecidas para su implementación y mantención, que permita la generación, compilación y presentación oportuna de información sobre las acciones de mitigación del sector forestal.
2. Desarrollo de proyecciones de GEI para el sector forestal en relación a las políticas y medidas de mitigación coordinadas por el INFONA.
3. Evaluación del impacto de políticas y medidas forestales clave de mitigación, y el desarrollo de capacidades apropiadas para su mantención y actualización, que permita la toma de decisiones informadas y posterior generación de políticas forestales más eficientes.

Objetivo del cargo

El/La Consultor/a de apoyo para la generación de proyecciones de GEI para evaluar el impacto de políticas y medidas forestales tendrá por principal objetivo la generación de proyecciones de GEI a partir de resultados analíticos y el desarrollo de una herramienta de proyecciones de GEI del sector forestal, en el marco de la ejecución del proyecto Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT) para Paraguay.

Obligaciones

Las principales obligaciones de el/la Consultor/a son las siguientes:

- 1) Apoyar al Gobierno de Paraguay a través del Instituto Forestal Nacional (INFONA) en la implementación del plan de trabajo y en la elaboración de informes técnicos. El/La Consultor/a deberá:
 - a. Garantizar un enfoque impulsado por el país y dirigido por el INFONA en la ejecución del proyecto.
 - b. Responsabilizarse de los siguientes resultados del proyecto:
 - Resultado N. Informe de proyecciones de GEI de las medidas y acciones de mitigación implementadas y/o coordinadas por el INFONA.
 - Resultado O. Informe de brechas y oportunidades de mejora en las proyecciones de GEI de las medidas de mitigación implementadas y/o coordinadas por el INFONA.
 - Resultado P. Herramienta de proyecciones GEI adaptada al sector forestal.
 - Resultado Q. Taller de capacitación sobre las herramientas para la contabilidad y la generación de proyecciones de emisiones y absorciones de GEI del sector Forestal.
- 2) Contribuir en el desarrollo del resto de las actividades técnicas del proyecto y mantener la coherencia técnica de los mismos, en especial las relacionadas con la evaluación de políticas forestales;
- 3) Participar en los talleres técnicos del proyecto y facilitar el intercambio entre los actores relevantes.
- 4) Servir como apoyo técnico y contribuir a la producción e intercambio de conocimiento con el Gobierno de Paraguay, INFONA y las partes interesadas.

Generalidades

Supervisor: Directora de la Dirección General del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (DGSNMF/INFONA) y la Coordinadora nacional de proyecto. El/La Consultor/a trabajará en estrecha coordinación con esta Dirección y la persona referente técnico que para tal fin se asigne, así como con la Coordinación del proyecto por parte del socio implementador (GHGMI).

Fecha estimada de inicio del contrato: agosto 2025

Duración del contrato: 9 meses

Nivel de remuneración: USD\$2000/mensual

Despacho: Paraguay. Prestará sus servicios de manera presencial en las instalaciones del INFONA, con la posibilidad de trabajo remoto en acuerdo con la contraparte. Para el trabajo presencial, el instituto proporcionará un espacio físico y mobiliario (silla y escritorio).

Elegibilidad: Este puesto está abierto a ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a este puesto. El candidato debe estar físicamente ubicado en Paraguay.

Calificaciones

Los candidatos deberán cumplir con los requerimientos siguientes:

- Título universitario avanzado (posgrado o maestría) en análisis de datos, estadística, economía, ciencias ambientales y/o gestión medioambiental u otro campo técnico relacionado con el cambio climático y sector forestal.
- Experiencia mínima de 3 años en asistencia técnica relacionada con cambio climático, gestión forestal u otras cuestiones medioambientales, deseable;
- Conocimientos y experiencia en estimaciones de gases de efecto invernadero (GEI) y proyecciones de GEI utilizando metodologías del IPCC u otras herramientas aplicables al sector forestal;
- Experiencia comprobada en la evaluación de impacto de políticas forestales, desde el punto de vista forestal, sustentable o de cambio climático, deseable;
- Familiaridad con el Marco de Transparencia Reforzado (MTR), tal y como se define en el Acuerdo de París bajo la CMNUCC, deseable;
- Conocimiento profundo de la gobernanza en Paraguay y las políticas forestales;
- Conocimientos intermedios de Microsoft Excel, programación informática y/o herramientas de modelamiento informática de ingeniería/economía;
- Deseable conocimiento nivel intermedio de inglés.

Postulaciones

Los interesados deben enviar un correo a la cuenta richard.martinez@ghginstitute.org , con copia a coord.proyectoicatpy@gmail.com, indicando en el asunto "Postulación para el cargo Consultor de Apoyo para la generación de proyecciones de GEI para evaluar el impacto de políticas y medidas forestales – Paraguay" incluyendo su curriculum vitae y una carta de presentación. La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 22 de agosto de 2025.